

# LOS NOMBRES HISPANOS DE LUGAR EN EL NUMERARIO VISIGODO

NOTAS PARA SU ESTUDIO

(*Narbonensis, Tarraconensis, Carthaginensis, Baetica*)

I. Uno de los materiales poco tenidos en cuenta, entre nosotros, es el que proporcionan las inscripciones monetarias medievales y, sin embargo, encierra un valor tan considerable que tal vez sea oportuno llamar la atención sobre ello. Ocurre esto muy especialmente en el numerario visigodo donde, con inalterable persistencia, a través de toda la historia de las emisiones visigodas propiamente dichas, es decir, dejando aparte las previsigodas o anteriores a Leovigildo, se dan cuatro elementos por este orden y como regla general:

- 1.º el nombre del rey
- 2.º su título de condición;
- 3.º el nombre de la ciudad
- 4.º el título laudatorio del monarca,

p. ej.: *Chintila, Rex; Narbona, Pius*. De estos cuatro elementos el segundo y el cuarto no ofrecen interés especial; la palabra *Rex* aparece más o menos desarrollada según el espacio de que dispuso el grabador; los epítetos *Pius, Iustus*, sólo presentan de particular — aunque es bastante — la distribución geográfica que de su uso puede apreciarse, pues en unas cecas predominaba el primero y en otras el segundo, siendo interesante su origen. *Pius*, “religioso”, empieza con Recaredo y es uno de los muchos temas o motivos tomados a los bizantinos. Pero donde se advierte gran interés epigráfico o paleográfico, y en general, filológico, es en los elementos primero y tercero. Los nombres de los reyes están, invariablemente, en nominativo latino o latinizado, dando la ortografía germánica propia que, ante la latinización onomástica no

llega a perderse por completo. Como norma general bien puede decirse que la romanización del numerario visigodo, con todos sus elementos internos y externos, fué, como no podía ser menos, por razones económicas, absoluta. Quedará para otra ocasión tratar el tema onomástico y recordar cómo las formas usuales fueron, p. ej.: *Reccaredus*, *Wittericus*, *Tulgan*, *Reccesvinthus* o *Rudericus*, en las que pueden distinguirse perfectamente la parte originaria y la latinizada, disfraz, tal vez, de una romanceada, usual entre hispano-godos. Ya en 1759, Luis Josef Velázquez llamaba la atención de estos nombres al decir: "Éstas inscripciones fijan la ortografía de los nombres de los reyes godos, que las más de las veces se halla desfigurada en los escritores de aquellos tiempos" <sup>1</sup>.

Limitánse estas páginas nada más a la observación del tercer elemento, del nombre del lugar y aun han de reducirse, por extensión del tema, a cuatro provincias, las centro-mediterráneas, de las seis en que la península se consideraba dividida no ya en el orden puramente eclesiástico — que lo era todo — sino en general, como una supervivencia más del romanismo durante el tiempo en que se estableció o dominó el elemento germánico.

II. En todos estos nombres tópicos, *urbium nomina*, no hay el más leve rasgo de germanismo por tratarse de nombres hispanos anteriores a la invasión, ya de estrato latino, *Cesaraugusta* = *Cesaracosta*, o de estrato prerromano, *Barcino* = *Barcinona*. Los nombres de las ciudades cecas de estas provincias corresponden a la parte menos influida de la península si nos atenemos a la distribución de nombres germánicos, cuya mayor intensidad corresponde al noroeste <sup>2</sup>; sea por esto, sea por la potente base romana es lo cierto que en las inscripciones tópicas del numerario se advierten formas que podrían ser llamadas "romances" en oposición a las clásicas, de la época del Imperio, y en degeneración progresiva, tanto que cupo, alguna vez, cuando la restauración del tipo monetario, la de la forma más latina del nombre de la ciudad, si es que precisamente no contribuyó el nuevo elemento idiomá-

<sup>1</sup> *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España*, (Málaga 1759), p. 4.

<sup>2</sup> Véanse los gráficos de Gamillscheg en *Romania Germanica. Sprach und Siedlungsgeschichte der Germanen auf dem Boden des alten Römerreichs. I: Die Westgoten* (Berlín 1934), p. 360.

tico peninsular a facilitar el camino de las formas "romanceadas" de nuestras ciudades en plenos siglos VI y VII.

Se admite que en la corte visigoda los más doctos hablaban un latín escolástico como el que escribían San Julián, San Ildefonso o San Isidoro y que los cultos que no tenían estudios especiales, hablaban, sin duda, un latín vulgar muy romanceado, por el estilo del que se conservó en León; que para nada se acordarían del latín los rústicos y que todos, en la monarquía visigoda, usarían como lengua familiar un llano romance<sup>3</sup>. El elemento hispano-romano como permanente y sustancial pudo resistir los mayores choques y conservar el romanismo, tanto más cuanto que los godos permanecieron durante mucho tiempo separados como raza distinta<sup>4</sup>. La toponimia nos muestra que las dos razas se agrupaban en poblados diversos<sup>5</sup>; y aún después de los momentos de mayor fusión de ambos pueblos, grande debió ser el sedimento romano para que se conservase, como elemento dominante, en las ciudades hispano-godas a través de la dominación árabe, comprobándose que, después que los principales centros de vida romano-goda, Toledo, Hispalis, Córdoba, Mérida, Tarraco, Cesaraugusta, habían permanecido de cuatro a cinco siglos sometidos a influencia árabe, todavía subsistió la romanidad sin extinguirse, como se creía que había ocurrido a los dos siglos de la invasión<sup>6</sup>.

Si el elemento romano persistió, predominó y caracterizó todas las épocas, facilitó aún más la aparición de las formas romanceadas; ya una "lingua romana" en oposición a una "lingua latina" denuncia cuánto había en esta última de artificioso y de imitación, aun cuando fuera cultivada intensamente por los eruditos. Es evidente que los funcionarios o nobles visigodos, no podían hablar un latín como el que escribían en sus epístolas los obispos; la presencia del elemento germánico pudo hacer más rápido el abandono de aquellas formas clásicas, cultas o literarias.

<sup>3</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español* (Madrid 1926) p. 529. Sobre un hecho similar en Galia, véase LOT, FERD., *A quelle époque a-t-on cessé de parler latin?* "Archivum lat. Medii aevi" 6 (1931) 97 ss.

<sup>4</sup> *Orígenes del español*, p. 531.

<sup>5</sup> Ob. cit., p. 532. Véase mi *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid 1936), [citado: M. V. MAN.], p. 185 y ss., sobre la reducción del elemento godo a sus justos límites. La distribución territorial ya recordada por Pérez Pujol y otros autores de su tiempo.

<sup>6</sup> *Orígenes del español*, p. 434.

Si la aristocracia hispano-romana había ido perdiendo ocasión de emplear el latín clásico, piénsese cuán lógico es que los monetarios, los funcionarios encargados de grabar y acuñar, que no tenían aquella erudición, usaran en los siglos VI y VII, las formas vulgares o romanceadas, en el momento de hacer la inscripción de de los nombres de las ciudades en que batían.

El nombre de la ciudad, expresaba en la moneda visigoda el lugar *en donde*; el monarca era rey *en Toledo*, *en Narbona*, y a él correspondía la soberanía monetaria; este lugar *en donde*, se expresa por el ablativo no sólo en los nombres de la 3.<sup>a</sup> declinación sino también en los de la 2.<sup>a</sup>; las formas "romances" o "romanceadas", eran las que privaban.

III. Las inscripciones no monetarias, ya fueron utilizadas para el estudio del latín de España, y aun algunas que aparecen en las monedas visigodas, fueron incorporadas a aquellos estudios filológicos tan fundamentales<sup>7</sup>. Sin embargo, tal vez convenga insistir en estas últimas inscripciones y ofrecer a la investigación este tema.

Como *corpus* donde puede ser aprovechado el material hay que citar la obra de Aloïs Heiss, de carácter general y como resumen de la bibliografía anterior a 1872<sup>8</sup>; como repertorio de una determinada colección, desgraciadamente desaparecida desde el 5 de noviembre de 1936, el *Catálogo* que publiqué en junio de aquel mismo año<sup>9</sup>. Ante la profusión de reproducciones en ambas obras, se excusa dar aquí más material; éste va resumido, señalándose nada más las formas fundamentales.

IV. Para facilitar el recuerdo de la sucesión de los reyes, se da la adjunta cronología:

Leovigildo . . . .	573-586	Liuva II . . . .	601-603
Hermenegildo . .	579-585	Witterico . . . .	603-610
Reccaredo . . . .	586-601	Gundemaro . . . .	610-612

<sup>7</sup> CARNOY, A., *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Etude linguistique* (Bruxelles 1906), p. 57.

<sup>8</sup> *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne.*

<sup>9</sup> M. V. MAN., véase la nota 5. El *Catálogo* ha recogido un material que ya no existe en el citado Museo, por haber sido llevadas las monedas, en noviembre de 1936, por el gobierno rojo ante la aproximación del Ejército nacional a Madrid. El interés que pueda ofrecer, aparte de esto, radica, para este artículo, en que el estudio de las cecas está hecho por provincias; la obra de Heiss las estudia por reinos.

Sisebuto . . . . .	612-621	Reccesvintho . . . . .	653-672
Reccaredo II. . . . .	621	Suniefredo. . . . .	¿-?
Suinthila . . . . .	621-631	Wamba . . . . .	672-680
Judila . . . . .	¿-?	Ervigio . . . . .	680-687
Sisenando. . . . .	631-636	Egica . . . . .	687-701
Chinthila . . . . .	636-640	Wittiza. . . . .	701-710
Tulgan . . . . .	640-642	Achila . . . . .	¿-?
Chindasvintho . . . . .	642-653	Roderico . . . . .	710-711

V. **Narbonensis.**

*Narbona.* — La *Narbo, onis*, clásica, sustituida por NARBONA, en ablativo de la 1.<sup>a</sup>, en todo el tiempo, desde Leovigildo hasta Achila, invariablemente.

VI. **Tarraconensis.**

*Rodas.* — RODAS desde Leovigildo; RODA por suspensión. La D de forma parecida a la Δ griega.

*Gerunda.* — GERUNDA siempre<sup>10</sup>. G. E. unciales; D como *theta* griega desde Egica. La forma GERUNDA, inalterada. La S aparente es degeneración del trazado de la G. La sustitución de vocales por puntos (:) debida únicamente al arbitrio del grabador. En los epígrafes monetarios visigodos los dos puntos nunca tuvieron valor de *hederae distinguentes*. S: ERUND: por exigencia del flan.

*Barcinona.* — BARCINONA desde Leovigildo. Una forma VARCINONA rarísima y sólo con Leovigildo. Barcinona inalterada durante los siglos VI y VII, desde Leovigildo al fin. El estrato prerromano del nombre tópic (Barceno en las monedas ibéricas imitación de las dracmas ampuritanas) conservado con debilitación, romana, de e en i. Las formas epigráficas monetales del siglo XIII, *Barcino*, *Barchinona* (y por representación fonética de ésta *Barquinona*) prueban lo artificioso de la lengua escrita<sup>11</sup>, cuando ya en los siglos VI y VII era vulgar la forma, de la 1.<sup>a</sup> declinación, *Barcinona*.

<sup>10</sup> El nombre, de la 1.<sup>a</sup>, no fué alterado. Otros ejemplos no monetarios: "apud Gerundam" HÜBNER. *Inscriptiones Hispaniae christianae*, n.º 192; "Felici Gerundensis, ib. n.º 175.

<sup>11</sup> Y aun mucho antes del XII, en el siglo IX: "in civitate Barchinona" HÜBNER, *I. H. C.*, n.º 519, del a. 870.

*Tarracona.* — La forma, de la 3.<sup>a</sup>, *Tarraco*, abandonada desde el primer momento. *TARRACONA* o por sustitución *TARR:CONA*, *TARR:CO:A* pero siempre convertido en nombre de la 1.<sup>a</sup> declinación, desde Leovigildo. *TARR·CO* en Suinthila, no por restitución del nombre al nominativo de la 3.<sup>a</sup> sino por impericia del grabador en repartir el espacio. La verdadera restauración morfológica — en las inscripciones monetarias se entiende, claro está — se opera con Reccesvintho, cuando se restaura el tipo general de la moneda, ante la alarmante decadencia. *TARRACO* restaurado llega hasta el fin Achila, o sea, se mantiene en toda la segunda mitad del siglo VII y primeros años del VIII, como forma literaria puramente.

*Dertosa.* — La forma clásica *DERTUSA* ya convertida en *DERTOSA* exclusivamente, en las acuñaciones hispanas de Augusto y Tiberio, olvidada completamente, con uso, sólo de la segunda desde la primera vez que aparece, Reccaredo.

*Cesaracosta.* — Desde Leovigildo *CESARACOSTA*, con olvido de todo clasicismo, hasta que se restaura, en parte, la latinidad del nombre en la segunda mitad del VII, con la restauración de los tipos, en *CESARAGUSTA*, convertido en *CESARACUSTA*, sin llegar nunca a la *Cesaraugusta*, clásica de la *Colonia Caesarea Augusta*<sup>12</sup>. La forma *Cesaracosta* de los siglos VI y VII es la que había de verse perpetuada en el árabe *سرقسطة* de las emisiones musulmanas.

*Tirasona.* — El estrato prerromano, ibérico, *Turiasu* latinizado en *Turiaso*, de la 3.<sup>a</sup> declinación, convertido en nombre de la 1.<sup>a</sup> *TIRASONA*, desde los primeros tiempos, Reccaredo; alguna vacilación, *TIRASONE*, con Gundemaro, si fué recuerdo de la 3.<sup>a</sup> declinación quedó vencida pronto para prevalecer la primera, inalterable, con olvido de la forma latina *Turiaso*, a despecho de textos literarios eclesiásticos coetáneos.

*Calagorra.* — La romana *Calagurris Iulia Nasica*, romanceada en *CALAGORRE*, con refuerzo de *u* en *o* y probable asimilación

<sup>12</sup> Ejemplo epigráfico: "Cesaracoste", HÜBNER, *I. H. C. Supp.*, p. 54, consignado también por Carnoy, *Le latin d'Espagne*, p. 57 con recuerdo de "colomba", "orna", "sobitus", "tomolo". Véase más adelante "Cordoba" en estas páginas.

a la 1.<sup>a</sup> declinación, pues sólo se conoce un ejemplar (Suinthila), mas puede asegurarse que el nombre de la ciudad siguió la suerte de su vecino *Tirasona* y que en otros ejemplares fué vencida la vacilación por *Calagorra*.

*Egessa*. — *EGESSA* siempre (Egea de los Caballeros) desde Leovigildo hasta Wittiza, inalterado por inalterable entonces.

La *o* contra la *u*, Cesaracosta, Calagorra — en vez de Cesaragusta, Calagurra, — se advierte, en la Tarraconense al menos, no sólo en los nombres de lugar sino también en los personales: entre nueve epígrafes de Gondemaro o Gundemaro — y podría aumentarse el número — aparece *GONDEMARUS* en Cesaracosta, Tarracon y Tirasona, en total cinco tarraconenses; y *GUNDEMARUS* en Eliberri, Ispali y Toletó, en total cuatro entre la Bética y la Cartaginense. El hecho no puede ser mero accidente, y tanto más cuanto que la *G* de Gondemarus es antes bien una *C* como la de Cesaracosta, lo que da una forma vulgar Gondemaro, con refuerzo, Condemaro.

La ceca *Cestavi* que se ve en Heiss y obras posteriores, localizada en Navarra, debe ser suprimida, al menos de aquella región. La cuestión será tratada en otra ocasión, fundamentando las razones existentes para ello.

## VII. Carthaginensis.

### EXTREMO NORTE:

*Saldania*. — En los límites con Gallecia. *SALDANIA* desde Leovigildo, inalterada en todo el tiempo, Witterico, Suinthila, Chintila, Chindasvintho.

### CENTRO:

*Toletó*. — *TOLETO* invariablemente desde Leovigildo hasta el fin.

### EXTREMO ESTE:

*Valentia*. — Limitrofe con la Tarraconense estricta pero por sus tipos perteneciente a ésta. *VALENTIA*, con Suinthila del tipo tarraconense, indubitado el ejemplar <sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Aunque la cita, no la reprodujo Heiss. Se halla en la Biblioteca Universitaria de Valencia, donde la estudié en 1938.

SUR:

*Mentesa* (hoy La Guardia, Jaén). — *MENTESA*, invariablemente desde Witterico a Wittiza.

*Beatia* (Baeza). — *BEATIA* y *BIATIA* con Tulgan y Chindasvintho<sup>14</sup>.

*Castulona* (hoy Cazlona). — La forma *Castulo*, de la 3.<sup>a</sup>, abandonada y convertida en *CASTULONA*. La forma *CAST.L.NA* de los grabadores, por estrechez del flan. Posiblemente *Castulona* concesión a la tradición escrita, cuando la probable fonética daba *Castlona*, de donde la *Cazlona* actual.

*Acci* (hoy Guadix). — *ACCI* inalterado desde el principio, Sisebuto, hasta Egica. *A.CI*, *ACC*: son formas abreviadas que se permitía el grabador.

### VIII. Baetica.

Sobre la artificiosa división entre la Carthaginense y la Bética en esta zona no se insiste aquí por ya señalada en otro lugar<sup>15</sup>. Obsérvese la agrupación que de intento, se hace ahora de las localidades de nombres homófonos.

*Tucci* (hoy Martos). — *TUCCI* siempre, desde Leovigildo hasta Wittiza, centro económico importantísimo; el estrato prerromano conservado, en su forma escrita al menos.

*Barbi* (cerca de *Tucci*). *BARBI* en todo el siglo VII.

*Eliberri*, cerca de Granada (Elvira). — *ELIBERRI* siempre, desde Recaredo hasta Wittiza. Las suspensiones *ELIBER*, *EL.BERR*, etcétera, no afectaban a la fonética, que dió invariablemente la primera forma.

*Ispali* (Sevilla). — Completando — y cumplidamente — el grupo de ciudades béticas en *i* (*Acci*, *Tucci*, *Barbi*, *Eliberri*, *Ispali*, nombres que iban por la 3.<sup>a</sup> entre los romanos) *Ispali*, nunca *Hispalis* ni *Hispali*, daba el ablativo, inalterado, desde Leovigildo hasta Wittiza. Proparoxitono ¿en el romance?; confirmada su

<sup>14</sup> *BEATIA* la más frecuente, conservada en epígrafes del siglo X, a. 925: HÜBNER, n.º 455. Véase también CARNOY, p. 132, *recté* Baeza.

<sup>15</sup> *M. V. MAN.* pp. 288 y 319.



ortografía vulgar por el monograma  $\begin{matrix} P \\ S+A \\ L \end{matrix}$  frecuente en todo el VII<sup>16</sup>.

*Asidona* (Medina Sidonia, o Cidueña<sup>17</sup>). — La forma *ASIDONA* en Sisenando<sup>18</sup> probablemente no único<sup>19</sup>. Esta rareza ¿excluirá la posibilidad de *Asidonia* en algún otro ejemplar que aparezca?; la palatalización Sidonia-Sidoña, posible como en Saldaña-Saldaña.

*Egabro* (Cabra). — *EGABRO* en tiempos de Chintila y Wittiza.

*Córdoba*. — La forma latina *Corduba* de la famosa *Colonia Patricia*, del Imperio, abandonada totalmente por la romanceada *CORDOBA*, en todo el tiempo, desde Leovigildo inclusive, hasta Wittiza. *Córdoba* el centro monetario más importante con Toledo, entre los visigodos, — los árabes no harían sino continuarlo, ceca “*Alandalus*” — *CORDOBA* forma escrita, tan vulgar como la hablada. La restauración monetaria de Chindasvintho, y luego la de Reccesvintho — artística y tipológica, — que le devuelve el título romano y la llama *PATRICIA* en las inscripciones del numerario, después de la época decadente de Tulgan, no se acuerda de la *Corduba* latina, y romana, y los grabadores, libres de los cánones de gramáticos y epigrafistas, fijan en *CORDOBA* y luego por recuerdo de lo romano en *CORDOBA PATRICIA* el nombre visigodo de la espléndida ciudad<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> Ejemplos epigráficos: coetáneo “in cibitate Ispalensi”, a. 573: HÜBNER n.º 76; posterior “ab urbe Ispali”, a. 1065, HÜBNER n.º 474.

<sup>17</sup> Identificación debatida. Véase *M. V. MAN.* p. 319 y 338, y antes el *Diccionario* de Cortés y López, para mayor ilustración.

<sup>18</sup> Único ejemplar, publicado por Fernández López. *El Tesoro visigótico de la Capilla* (Sevilla 1895), p. 107, n. 44 y lámina.

<sup>19</sup> *M. V. MAN.*, p. 338, nota 330.

<sup>20</sup> Ejemplos epigráficos: coetáneo “Cordoba” a. 622 HÜBNER n.º 363; posterior, “corduensi patria”, a. 913, HÜBNER n.º 469; “a Corduva”, a. 952? HÜBNER n.º 275. Sobre la átona penúltima asimilada a la tónica precedente Carnoy, p. 96 donde cita la inscripción 363 de Hübner, recuerda que “Corduba” aparece en las monedas visigodas, vistas por él solamente en FLÓREZ, *España Sagrada*, X, p. 132, y añade: “Cette circonstance tend a prouver qu’il ne s’agit pas ici simplement d’une confusion orthographique accidentelle entre u et õ, mais plutôt d’une modification phonétique due probablement a l’influence de la tonique”. Las monedas de Reccesvintho, de Córdoba, del tipo antiguo o sea, de la cara de frente, son la obra más notable salida de los artistas monetarios visigodos. Véase *M. V. MAN.*, lám. XVIII, núms. 190 y 191.

\* \* \*

He aquí, pues, algunos ejemplos entre los muchos que podrían citarse para su aprovechamiento por parte de los especializados; las provincias Lusitania y Gallecia ofrecen casos aún más interesantes. La última presenta, además, particularidades y detalles que denotan no ya un valor filológico e histórico innegable, sino que también permiten adivinar una organización, sobre el solar suevo, en que la institución monetaria, en general, adquiere especial carácter, pues no puede ser mero accidente el extraordinario número de localidades gallegas en que aparecen cecas. Pero todo ello podrá ser objeto de examen en otra ocasión.

F. MATEU Y LLOPIS